Perú e Indonesia firman histórico acuerdo comercial

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que Perú e Indonesia suscribieron el Acuerdo Integral de Asociación Económica (CEPA, por sus siglas en inglés), marcando así un hito en la relación comercial entre ambos países, y ampliando las oportunidades de los productos peruanos en este mercado asiático.

La ceremonia de la firma se realizó en la ciudad de Yakarta, Indonesia con la presencia de la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, y el presidente de Indonesia, Prabowo Subianto. El documento fue suscrito por la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León Chempén; y el ministro de Comercio de Indonesia, Budi Santoso, como parte de la Visita de Estado de la mandataria peruana.

LEE TAMBIÉN: Julio Velarde Podemos tener tasas de interés menores que EE.UU.

“El CEPA representa una nueva era para el comercio, donde ambos países buscamos fortalecer nuestros lazos económicos. Con este nuevo mercado para los exportadores peruanos, estimamos un impacto positivo en sectores como el agrícola, manufacturas, químicos, entre otros. Desde Mincetur, seguiremos abriendo mercados con preferencias arancelarias, que permitan ampliar el desarrollo económico y generación de empleo a nivel nacional”, destacó la titular del Mincetur.

PRODUCTOS BENEFICIADOS

El acuerdo comercial con Indonesia abre oportunidades a las exportaciones peruanas llegando a un mercado de más de 270 millones de consumidores en condiciones preferenciales. Este abarca nueve capítulos, como Trato Nacional y Acceso al Mercado de Bienes, Reglas de Origen y Procedimientos de Origen, Defensa Comercial, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Cooperación, Solución de Controversias, Transparencia y Asuntos Institucionales y Legales.

Entre los principales beneficios de este acuerdo, una vez entre en vigencia, es que el 56 % de los productos que Perú exporta a Indonesia tendrán acceso inmediato al arancel cero, donde están incluidos nuestros principales productos como cacao, arándanos, paltas, café, mangos, zinc, entre otros.

Otros productos tendrán un periodo de desgravación de 5, 7 y 10 años, luego de los cuales el 86% de los productos peruanos ingresarán a Indonesia libre de aranceles. "Con ello, los productos peruanos mejorarán sus condiciones para ingresar al mercado indonesio con precios más competitivos", añadió la ministra León.

Como se recuerda, tras cuatro rondas de negociación realizadas durante el 2024, en el marco de la reunión de Líderes de APEC Perú, los presidentes de Perú e Indonesia anunciaron la conclusión de la negociación de los capítulos del CEPA,

quedando pendiente la negociación de los anexos. Durante 2025, se sostuvieron 3 rondas adicionales para la conclusión.

COMERCIO BILATERAL CON INDONESIA

En el 2024, el comercio con Indonesia alcanzó los US$ 646 millones, un incremento de 25 % frente al 2023. En dicho año, las exportaciones peruanas a Indonesia sumaron US$ 191 millones, un incremento de 210 % frente al 2023. Esto debido al incremento de la exportación agrícola, en particular de cacao y sus derivados (74% del total exportado), así como tara, quinua, chía, castañas, uvas, entre otros.

LEE MÁS:

Reactiva Perú: Salvavidas económico durante la pandemia

¿Sunafil le envió una carta inductiva? aprenda cómo responder